ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIMERVAN S.A. CELEBRADA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL EL DÍA 28 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En el local social de la compañía ubicado en la Cooperativa Martín Pinedo, Mz 1402 Solar 29 del cantón Guayaquil, el día veinte de marzo del año dos mil quince a las 15:00 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía VIMERVAN S.A. asistiendo presentes el accionista Ing. Cristo Enrique Andrade Vincenzo propietario de 750 acciones, ordinarias y nominativas por valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD) cada una y el Señor Mario Eduardo Naranjo Cruz propietario de 0 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD) cada una; según dicha prueba que se adjunta a la presente Junta, que de otro derecho a un voto por cada acción, por lo que en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de USD 750.00.

Los asistentes acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes cuatro del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo tomar en forma unánime:

PRIMERO.- PRESENTACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

SEGUNDO.- CONOCER LOS INFORMES QUE, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, HAN PRESENTADO EL COMISARIO Y EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y ADOPTAR LAS MEDIDAS JUNTA PRESENTE.

TERCERO.- CONOCER EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE Y APROBARLOS O ORDENAR SU RECTIFICACIÓN.

Se acuerda que presida la sesión el Señor Mario Eduardo Naranjo Cruz y actúa como Secretario la Contadora de la compañía la señora Lucía Leonor Delgado Huacón.

El Señor Mario Naranjo, una vez cumplidas las formalidades de ley, pone parte de la sesión y considerando el quórum necesario, declara instalada y abierta la sesión, y señala que se debe pasar a tratar y conocer el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es: "Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año dos mil quince", y solicita la palabra el Señor Mario Naranjo quien manifiesta textualmente: "Creo que sería bueno designarse al Comisario para el ejercicio económico del año, propongo el nombre de la señora Carmen Emilia Luna Lopez, para que ocupe dicho dignatario", propuesta que se pone a consideración de los accionistas.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve designar como Comisario Principal de **VIMERVAN S.A.** a la señora Carmen Emilia Luna Lopez, por el periodo de un año; y se acuerda que

que Secretaría le envíe su nombramiento, acordando dicha prudencia para una próxima sesión la designación del comisario suplente.

Se procediendo en pasar a conocer el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Señor Mario Naranjo dispone que que Secretaría se de lectura por separado a los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año dos mil catorce, solicitando sus pronunciamientos de los mismos.

La Junta General de Accionistas luego de las deliberaciones al respecto, resuelve por unanimidad, aprobar por separado los informes presentados por el Comisario y el Gerente General respecto del ejercicio económico del año dos mil catorce.

Posteriormente se pasa a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, y el Señor Mario Naranjo pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año dos mil catorce, los mismos que han estado a consideración de los accionistas con la debida anticipación, y no las que no se refiere utilidad o pérdida, porque la compañía en los indicados ejercicios no hubo utilidad.

La Junta General de Accionistas, luego del análisis y de no encontrar cuadro del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias resolver por unanimidad de votos aprobarlo en su totalidad, dando constancia que la Junta no da pronunciamiento sobre el pago de utilidades por no existirlas sobre indicadas.

No habiendo más asuntos que tratar, el Señor Mario Naranjo ordenó un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, la misma que una vez reanudada la Junta se lee y es aprobada en todos sus partes y sin modificación alguna y para constancia se suscribe por los asistentes, con lo cual el Presidente declara cerrada la sesión a las 17:00 del día señalado al inicio del Acta. FIRMA: PRESIDENTE DE ACTA: LUIS GUICHO ALDEREGUIA. ACCIONISTAS: CRISTO ENRIQUE ANDRADE VARGUEZ Y MARIO EDUARDO NARANJO CRUZ.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIMERVAN S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. EN CASO DE SER NECESARIO ASÍ LO CERTIFICO.- GUAYAQUIL, DOS DE MARZO DEL 2015.

CARMEN EMILIA LUNA LOPEZ
CONTADORA GENERAL / SECRETARIA